



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 118-2018

ACTA N° 118

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 31 de julio de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina.

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho (Propietaria), Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.

Vice-alcaldesa:---

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla.



1 **Encargada de Sonido:** Esteban Mitre Moya.

2 **Miembros Ausentes:**

3 **Alcalde:---**

4 **Vice-alcaldesa:** Magda Méndez Castro.

5 **Regidores Propietarios: ---**

6 **Regidores Suplentes:** Maribel Mora Araya.

7 **Síndicos Propietarios:** Didier Jiménez Leiva.

8 **Síndicos Suplentes:** Anais Barrantes Mora, Álvaro Cerdas López.

9 **Asistentes por Invitación: ---**

10

11 **ORDEN DEL DÍA**

12

13 I. Invocación.

14 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

15 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

16 IV. Aprobación de las actas:

17 a) Extraordinaria 051-18

18 b) Ordinaria 117-18.

19 V. Informe de la Alcaldía.

20 VI. Asuntos de la Presidencia.

21 VII. Correspondencia.

22 VIII. Cierre de la Sesión.

23

24 **ARTÍCULO I.**

25 **Invocación.**

26 La regidora Marianela López Molina, procede a realizar la invocación.

27

28 **ARTÍCULO II.**

29 **Nombramientos de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

30



- 1 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
2 Bolivia Pérez Zeledón.

3

Nombre	Cédula
Hannia Ruth Cordero Morera	1-1283-0723
Magaly Arias Quesada	1-1322-0990

6

- 7
- 8 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo
9 Tec. Prof. Ind. de General Viejo.

10

Nombre	Cédula
Jorge Alberto Gómez Casal	6-0128-0410

13

- 14 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
15 Santa Eduvigis de Páramo de Pérez Zeledón.

16

Nombre	Cédula
Ana Luisa Rojas Quirós	1-1367-0078

18

- 19
- 20 4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
21 Río Grande de Platanares Pérez Zeledón.

22

Nombre	Cédula
Kimberly Dayana Cordero Rojas	1-1722-0473

24

- 25
- 26 5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
27 Valencia de Pérez Zeledón.

28

Nombre	Cédula
Yessica Carolina Pérez Silverio	8-0119-0251

30



6. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Desamparados de Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ana Isabel Hernández Marín	1-0590-0209

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III.

Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, las cuales se describen a continuación:

1. Junta Educación Escuela de Río Grande de Platanares Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Kimberly Dayana Cordero Rojas	1-1722-0473

2. Junta Educación Escuela de Bolivia Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Hannia Ruth Cordero Morera	1-1283-0723
Magaly Arias Quesada	1-1322-0990

3. Junta Administrativa del Liceo Tec. Prof. Ind. de General Viejo.



Nombre	Cédula
Jorge Alberto Gómez Casal	6-0128-0410

4. Junta Educación Escuela Santa Eduvigis de Páramo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ana Luisa Rojas Quirós	1-1367-0078

5. Junta Educación Escuela de Valencia de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yessica Carolina Pérez Silverio	8-0119-0251

ARTÍCULO IV.

Aprobación de las actas:

Extraordinaria 051-18.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Extraordinaria 051-18, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Extraordinaria 051-18, la cual se aprueba con nueve votos.

Ordinaria 117-18.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 117-18, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 03: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 117-18, la cual se aprueba con nueve votos.

**ARTÍCULO V.****Informe de la Alcaldía**

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a la publicación realizada por la Contraloría General de la Republica donde se refleja la gestión 2017 de una manera muy positiva, manifiesta que a este municipio le ha costado sobre salir en este tema de las calificaciones, externa que está histórica calificación de 79.02%, surge dentro de lo que se propusieron dentro del Plan de Gobierno donde la meta era obtener por lo menos un 70%, agrega que en años anteriores se obtuvieron otras calificaciones que ronda el 50% al 67%, menciona que estaban muy a la expectativa de la calificación del 2017, cree que la llave para llegar a esto ha sido trabajo y más trabajo, además del enfoque que se realizó a través de los diferentes grupos de trabajo municipal. Explica que son 5 ejes los cuales les califica la Contraloría General de la Republica, agrega que la gente con la que se está logrando esta calificación es la misma que esta desde hace muchos años en esta Municipalidad y que ha servido de mucho el cambio de actitud de esos compañeros que han determinado básicamente en esta calificación que nos pone por encima de algunas municipalidades que son más fuertes presupuestariamente y más pequeñas, añade que se tiene muy claro los factores en los que todavía se tienen carencias.

Exterioriza que son 61 puntos los que califica la Contraloría General de la República, a través de esos 5 indicadores, reconoce el ímpetu que han tenido cada uno de los colaboradores de la Municipalidad en cuanto a lo que fue la respuesta en la conformación de los equipos. Cree que aún se cuenta con tiempo para mejorar la calificación del 2018, si se enfocan en los puntos que se tienen como falencias, ya que si bien es cierto la calificación es buena podría ser muy buena al final del 2018. Considera que esto es un hecho sumamente importante y de relevancia.



- 1 2. La regidora Mirna Muñoz Fallas, se refiere a la nota dada a esta Municipalidad por
2 parte de la Contraloría, reconoce que hay un trabajo de contención porque sería
3 muy grave que tres años seguidos se continuará con esa tendencia de seguir
4 bajando, cree que sería importante consensuar y compartir, ya que no se pueden
5 conformar con el último lugar de 10, añade que falta mucho por mejorar, le
6 gustaría que les compartiera según la Contraloría General de la Republica ¿Qué
7 áreas se pueden mejorar y cuáles son los aspectos que se deben atender con
8 prioridad?
9
- 10 3. El regidor Antonio Mora Navarro, agradece al señor Alcalde porque ya se está
11 ejecutando la obra pro asfalto en Aeropuerto-Lomas de Cocorí que va hacer una
12 vía alterna, con respecto al tema de la calificación, cree que se ha ido en un
13 proceso de accenso este año y es importante rescatarlo si nos comparamos con
14 81 municipalidades, le parece que hoy tenemos una muy buena calificación
15 donde son 9 puntos que nos separan la mejor calificación, considera que el 2018
16 nos puede ayudar a mejorar.
17
- 18 4. El regidor Rafael Herrera Díaz, cree que la puntuación se da por la buena gestión,
19 lo que significa que llegaron más cosas a los pueblos y se ejecutaron más obras,
20 considera que la consigna es mejorar y subir más, consulta porque si los
21 funcionarios que están ahí son los mismos que han estado por años y ahora
22 parece que hay un cambio con las mismas personas, por lo que consulta ¿Que
23 paso?, ¿Por qué ahora se hacen más caminos y más obras? ¿Cuál es la
24 diferencia sí son los mismos funcionarios?,¿Qué es lo que se detecta que hace
25 que se den mejor las cosas?
26
- 27 5. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, consulta ¿Cómo va el trámite para el
28 desembolso de la colocación de la carpeta asfáltica en la Trocha?, referente al
29 tema de la calificación le parece que es una nota buena, considera que hay
30 algunos factores que influyen como proyectos y algunas cosas que se están



- 1 haciendo bien, cree que esto es una obra del mismo Concejo y de todos los
- 2 síndicos, aclara que también ha favorecido mucho el presupuesto que aumentó
- 3 considerablemente, añade que le parece importante conocer los puntos en los
- 4 que estamos débiles para tocarlos para mejorar y no aflojar en los que estamos
- 5 fuertes.
- 6
- 7 6. El regidor Gerardo Godínez Arroyo, cree que esta nota es reflejo de la buena
- 8 Administración que se ha venido haciendo, felicita a toda la Administración
- 9 Municipal, porque cambiar de actitud y la manera como se hacían las cosas antes
- 10 a como se hacen ahora es muy difícil. Aclara aunque se tenga toda la plata del
- 11 mundo si las cosas no se quieren hacer no se hacen, le parece que ha existido
- 12 una gran superación de los compañeros de la Municipalidad, agrega que en algún
- 13 momento participo en la elaboración del Plan de Gobierno y esa fue una de las
- 14 metas que se propusieron lograr.
- 15
- 16 7. El regidor Enrique Fallas Gamboa, le parece importante destacar la evaluación
- 17 que recibe nuestra Municipalidad en este índice de gestión municipal, cree que si
- 18 se ve un aumento en la evaluación es porque se están mejorando procesos,
- 19 manifiesta que los mejores puntos de esta evaluación son el recurso humano, el
- 20 depósito y ordenamiento de residuos y en la rendición de cuentas que es un
- 21 proceso que ayuda a mejorar la transparencia y que ayuda a mejorar el accionar
- 22 de un órgano como es nuestra Municipalidad, considera que se han articulado
- 23 esfuerzos y acciones para que el beneficiado sea nuestro cantón.
- 24
- 25 8. El señor Henry Quesada Estrada, síndico del Distrito de San Pedro, manifiesta
- 26 que es importante recalcar el buen desempeño de todos los órganos, felicita a
- 27 todo el equipo en general, considera que la gestión que cada uno está haciendo
- 28 es muy buena y se ve reflejada en esta calificación y en cada uno de las de la
- 29 comunidades.
- 30



- 1 9. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, considera que es una buena noticia si se
2 toma en cuenta el rendimiento histórico, le parece que no se puede ser mezquino
3 con los demás, ni con uno mismo, no se puede ignorar el trabajo de operarios,
4 técnicos y profesionales, personas de las comunidades que desarrollan proyectos
5 que tienen que ver con inversión municipal, manifiesta que se tienen tres puntos
6 que permiten elevar la calificación que tienen un rendimiento muy bueno pero
7 también existen los puntos más bajos que son los que le gustaría que el señor
8 Alcalde con su equipo de análisis puedan hacer una propuesta a la ciudadanía
9 para contribuir todos para poder subir estos porcentajes.
10
- 11 10. El señor Luis Fernando Rojas Mena, síndico de Río Nuevo, agradece a la
12 Administración, menciona que en Río Nuevo se están haciendo cosas
13 interesantes, donde se ha intervenido un 60% de caminos, se están interviniendo
14 caminos que hace muchos años no se les hacía nada, externa que la comunidad
15 de Calle Moras agradece a la Administración y a este Concejo Municipal, ya que
16 la comunidad ha tenido que cambiar algunas partidas y han recibido el apoyo de
17 este Concejo.
18
- 19 11. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cree que se debería pedir
20 un aplauso de pie para todos los generaleños y a la Administración y sus
21 empleados por el gran esfuerzo que están haciendo por este cantón, considera
22 que es un granito de arena que se coloca desde este cantón para que hoy
23 estemos como estamos, agradece a todos los regidores y síndicos por ponerse la
24 camiseta del cantón para este Concejo Municipal camine a la lado de esta
25 Administración.
26
- 27 • El señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, agradece por las
28 palabras externadas por cada uno de los señores regidores y síndicos, manifiesta
29 que se tienen bien claros cuales son los retos para ir sumando en esa calificación,
30 indica que nunca en esta Municipalidad se había realizado esa práctica de revisar



1 cada uno de los 61 indicadores, en el tema de retos en general hay tres aspectos
2 muy puntuales ahí que se tienen en la mira que pueden aumentar la calificación,
3 como el tema de aseo de vías y sitios, parques y ornato, cree que es un tema de
4 llamar la atención al departamento que corresponde. Explica que el tema de
5 Conservación Vial ha disminuido, lo que quiere decir que aunque se disponga de
6 más dinero no quiere decir que la gestión vial haya aumentado, externa que hay 8
7 indicadores que están para abajo del 70%, que son en los que se van a enfocar
8 para subirlos para lo que es el cierre al 31 de diciembre 2018, le parece que los
9 retos están claros y se incorporaron tres propuestas de mejoras en tema de
10 control interno, también en el mejoramiento de la superficie de rudo y en la
11 mejora de servicios y obras sociales, donde tienen que ver los Concejos de
12 Distrito y las asociaciones, añade que se tienen más de 100 proyectos y que la
13 meta es que todo sea ejecutado.

14
15 En el tema de morosidad se tiene una nota de 72%, lo que viene siendo positivo
16 con un cierre de morosidad del 28%. Aclara que se estará atentos a esos 8
17 indicadores que están por debajo de del 70% y mantener aquellos que está bien y
18 mejorarlos.

19 Con respecto a la Trocha se espera que se reintegre la unidad ejecutora que en
20 este caso es GYZ, donde todos los perfiles, dimensiones y todo lo necesario ya
21 está aportado.

23 **ARTÍCULO VI.**

24 **Asuntos de la Presidencia.**

25
26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita cinco minutos de receso
27 al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos.

28
29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión Municipal al
30 ser las diecinueve horas con treinta minutos.



1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTADIO MUNICIPAL SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1603-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada convenio de cooperación, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre la Municipalidad de Pérez Zeledón, Asociación Deportiva Pérez Zeledón y la Federación Costarricense de Fútbol, para la utilización de los recursos económicos del programa Forward de la FIFA, en diversas mejoras en la infraestructura del Estadio Municipal.

Resultando

De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión que los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04: Con base en la constancia municipal número CNS-074-18-SAJ suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Abogado Municipal, se recomienda autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de cooperación, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre la Municipalidad de Pérez Zeledón, Asociación Deportiva Pérez Zeledón y la Federación Costarricense de Fútbol, para la utilización de los recursos económicos del programa Forward de la FIFA, en diversas mejoras en la infraestructura del Estadio Municipal.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión del Estadio Municipal, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
3 cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes
4 Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Antonio Mora Navarro y Rafael Herrera Díaz.

5

6 El regidor Rafael Herrera Díaz, cree que a los ojos de la opinión pública se puede
7 pensar que no se votó algo bueno, indica que no están votando porque tienen algunas
8 dudas con respecto a este convenio de cooperación.

9

10 El regidor Antonio Mora Navarro, externa que en lo personal no le convence la idea
11 que para recibir una ayuda de 100 000.00 dólares y que se tenga que otorgar 20 años
12 de plazo por el convenio, cree que es un plazo muy excesivo.

13

14 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que le parece que la suma que se está
15 dando tampoco viene arreglar del todo nuestro Estadio Municipal, agrega que no le
16 gusta la presión que se ejerce para que se voten cosas a la carrera.

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, manifiesta que la Federación
19 junto FIFA, decidieron favorecer a tres equipos que son Pérez Zeledón, Guápiles y
20 Limón con 100 000.00 dólares para invertir en la canchas de fútbol, pero como ya la
21 Municipalidad asumió el costo de la cancha, se decidió solicitarle a la Federación
22 utilizar los recursos en otro lugar del estadio que fuera a mejorar la condición deportiva
23 del equipo de Pérez Zeledón. Externa que no sabe cuál presión es a la que se refieren
24 si hace unos meses se mandó a solicitar que se diera permiso para hacerlo, pero ellos
25 nos dicen que se debe firmar un convenio entre las tres partes porque la Municipalidad
26 también está poniendo un poco de dinero ahí, por lo que se debe hacer un convenio
27 para que la Federación conozca donde está la plata. Con respecto a lo del plazo de 20
28 años les recuerda que la Contraloría no permite que se tome ningún convenio sin un
29 plazo definido, también les recuerda que ya se firmó un reglamento para el uso y
30 manejo del Estadio que dice que únicamente se podrá mantener la categoría si algún



1 equipo está en primera división, agrega que no se le está entregando nada a nadie que
2 la única entidad que tiene manejo del Estadio es la Municipalidad de Pérez Zeledón.

3
4 La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que su voto es negativo acogiéndose al
5 artículo 48 del Código del Municipal, cree que en un receso de 5 minutos es muy poco
6 para poder analizar y revisar con detenimiento un asunto como este.

7
8 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
9 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión del Estadio Municipal, se
10 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos. **ACUERDO FIRME.**
11 Se consigna el voto negativo de los regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna
12 Muñoz Fallas y Antonio Mora Navarro.

13
14 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
15 ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

16
17 **DICTAMEN**

18 Analizado el documento OFI-1275-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
19 Rodríguez,-Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0486-18-PHM,
20 suscrito por el señor Yerald Mora Vargas, Coordinador de Patentes y Licencias,
21 quien remite el informe sobre diversos temas, entre ellos la licencia (patente) que
22 se explota en el Bar Chaparral, así como también las construcciones y
23 remodelaciones en dicho establecimiento comercial, también el tema de las
24 licencias y permisos de construcción de las antenas de las empresas telefónicas,
25 la licencia municipal que se ubica en el terreno de la antigua escuela la Asunción.

26
27 Por tanto:

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29
30 Este Concejo Municipal acuerda:



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- ACUERDO 05:** 1. A la Administración Municipal instruir al Subproceso de Patentes y Licencias un informe detallado acerca de la ubicación de las antenas, además de informar a este Concejo Municipal si existen más antenas en el cantón que no se encuentren identificadas y por ende sin cancelar el respectivo impuesto de patente.
2. Realizar una investigación pormenorizada acerca de la actividad de parqueo en la antigua Escuela La Asunción, lo anterior en virtud que la patente existente en dicho predio no es acorde a la actividad lucrativa que se desarrolla.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: José Luis Rodríguez Ruiz.
- DICTAMEN**
- Analizado el documento con ingreso número 0697, suscrito por el señor José Luis Rodríguez Ruiz, quien presenta denuncia ante este Órgano Colegiado, referente a supuestas irregularidades sobre un camino en la comunidad de las Tumbas de Barú.



1 Por tanto:

2

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5

6 **ACUERDO 06:** Trasladar a la Administración Municipal la denuncia interpuesta
7 por el señor José Luis Rodríguez Ruiz, referente a supuestas irregularidades
8 sobre un camino en la comunidad de las Tumbas de Barú, lo anterior para que
9 procedan a emitir un informe detallado sobre dichas aseveraciones y proceder
10 conforme corresponde.

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
16 nueve votos.

17

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

21

22 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
23 PLANTEADO POR: Comisión de Hacienda y Presupuesto.

24

25 **DICTAMEN**

26 Analizado el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este
27 Órgano Colegiado, en el cual proceden a trasladar el Proyecto de Reglamento de
28 Kilometraje, así como también el Proyecto de Reglamento de Caja Chica, ambos
29 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, para que se le
30 brinde el análisis respectivo.



1 Por tanto:

2

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5 **ACUERDO 07:** Trasladar los proyectos de Reglamentos de Caja Chica y
6 Kilometraje del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón a la
7 Asesoría Jurídica de esta Municipalidad, con la finalidad que dicha dependencia
8 municipal efectúe una revisión a dichas normas y proceda remitir a este Concejo
9 Municipal el visto bueno, y así continuar con el trámite respectivo de las
10 publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
16 nueve votos.

17

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

21

22 5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
23 PLANTEADO POR: Comisión de Hacienda y Presupuesto.

24

25 **DICTAMEN**

26

27 Analizado el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este
28 Órgano Colegiado, en el cual proceden a trasladar los documentos INF-001-18-
29 PST emitido por el señor a Greivin Vindas Mejías, Coordinador de Asesoría en
30 Servicios Técnicos y OFI-0133-18-SAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila,



1 lo anterior referente a respuesta al TRA-008-18-SSC, para que se le brinde el
2 análisis respectivo.

3
4 Por tanto:

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6
7 Este Concejo Municipal acuerda:

8 **ACUERDO 08:** Archivar el informe INF-001-18-PST emitido por el señor a Greivin
9 Vindas Mejías, Coordinador de Asesoría en Servicios Técnicos y documento OFI-
10 0133-18-SAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila. Coordinador de la
11 Asesoría Jurídica

12
13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

14
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
17 nueve votos.

18
19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
21 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

22
23 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
24 PLANTEADO POR: Asociación Pro romeros Coto Brus.

25
26 **DICTAMEN**

27 Analizado el documento con ingreso número 0634, suscrito por Lorena Vargas
28 Mata, representante de la Asociación Pro Romeros Coto Brus, quien solicita se la
29 exoneración de los impuestos de las actividades efectuadas los días 2, 23 y 24 de
30 junio del año 2018, organizadas por dicha Asociación.



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 09:** Aprobar la solicitud presentada por Lorena Vargas Mata,
5 representante de la Asociación Pro Romeros Coto Brus, quien solicita se la
6 exoneración de los impuestos de las actividades efectuadas los días 2, 23 y 24 de
7 junio del año 2018, efectuadas por dicha Asociación.

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
13 ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor Luis Enrique Brenes Navarro.

14

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
17 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se
18 consigna el voto negativo del regidor Luis Enrique Brenes Navarro.

19

20 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, manifiesta que su voto es negativo porque el
21 dictamen no dice que actividades son las que se exoneran y no tiene conocimiento de
22 que es lo que se está exonerando.

23

24 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
25 PLANTEADO POR: Asociación de Desarrollo Integral Pejibaye de Pérez Zeledón.

26

27 **DICTAMEN**

28 Analizado el documento con ingreso número 0268, suscrito por Noily Pereira
29 Sánchez, secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye de Pérez
30 Zeledón, quien solicita la exoneración de los impuestos de las actividades que se



- 1 efectuaron los días 23 al 25 de marzo del año 2018, organizadas por dicha
- 2 Asociación.
- 3 Por tanto:
- 4
- 5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 6
- 7 Este Concejo Municipal acuerda:
- 8 **ACUERDO 10:** Denegar la solicitud presentada por la señora Noily Pereira
- 9 Sánchez, secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye de Pérez
- 10 Zeledón, la exoneración de los impuestos de las actividades que se efectuaron
- 11 los días 23 al 25 de marzo del año 2018, efectuadas por dicha organización
- 12 comunal, lo anterior en virtud que según el numeral 09 del Reglamento para el
- 13 cobro del impuesto de espectáculos públicos indica que dichas solicitudes deben
- 14 presentarse ocho días antes de la realización de las actividades, situación que a
- 15 todas luces en el presente asunto no fue así, en virtud de que la nota fue
- 16 presentada el día 16 de marzo del año 2018.
- 17
- 18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- 19
- 20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 21 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
- 22 con nueve votos.
- 23
- 24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se
- 26 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 27 **FIRME.**-----
- 28
- 29 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
- 30 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.



1 **DICTAMEN**

2 Analizado el OFI-1493-18-DAM, suscrito por suscrito por el señor Jeffry Montoya
 3 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien informa que por parte del Despacho de la
 4 Alcaldía Municipal no encuentra objeción alguna para la publicación del
 5 Reglamento de uso de las instalaciones del Estadio Municipal de Pérez Zeledón,
 6 por lo que se cuenta con el visto bueno para efectuar la segunda publicación de
 7 dicho reglamento.

8

9 Por tanto:

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 **ACUERDO 11:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a
 14 publicar por segunda vez, de forma íntegra y completa el Reglamento de uso de
 15 las instalaciones del Estadio Municipal de Pérez Zeledón, en el diario oficial La
 16 Gaceta.

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
 21 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
 22 nueve votos.

23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
 26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

27

28 9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
 29 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

30



1 **DICTAMEN**

2 Analizado el OFI-1509-18-DAM, suscrito por suscrito por el señor Jeffry Montoya
 3 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien informa que por parte del Despacho de la
 4 Alcaldía Municipal no encuentra objeción alguna para la publicación del
 5 Reglamento Interno y Política Institucional para Denuncias de Hostigamiento
 6 Sexual, por lo que se cuenta con el visto bueno para efectuar la segunda
 7 publicación de dicho reglamento.

8

9 Por tanto:

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 **ACUERDO 12:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a
 14 publicar por segunda vez, de forma íntegra y completa el del Reglamento Interno
 15 y Política Institucional para Denuncias de Hostigamiento Sexual, en el diario
 16 oficial La Gaceta.

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
 21 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
 22 nueve votos.

23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
 26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

27

28 10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
 29 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

30



1 **DICTAMEN**

2 Analizado el documento OFI-1446-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
3 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el convenio de cooperación número
4 COV-009-18-DAM, con el fin de autorizar la firma del convenio supra citado entre
5 la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Socorro de Platanares y la
6 Municipalidad de Pérez Zeledón, para la administración del lote con el número de
7 plano SJ-1986345-2017.

8

9 **Resultando**

10 De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del
11 Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por
12 nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión
13 que los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.

14

15 Por tanto:

16 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18 **ACUERDO 13:** Con base en la constancia municipal número CNS-071-18-SAJ
19 suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Abogado Municipal, se recomienda
20 autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de uso en precario y
21 administración número COV-009-18-DAM, con el fin de autorizar la firma del
22 convenio supra citado entre la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras
23 Socorro de Platanares y la Municipalidad de Pérez Zeledón, para la
24 administración del lote con el número de plano SJ-1986345-2017.

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
30 nueve votos.



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Moisés Guzmán Chávez.

DICTAMEN

Analizado el documento con ingreso número 0727 suscrito por el señor Moisés Guzmán Chávez, referente a la solicitud de donación de terreno referente a un 10 %. El vecino interesado presentó croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con una dimensión de 1207 metros cuadrados. Este predio se encuentra ubicados en la comunidad de San Pedro Abajo, distrito de San Pedro. Verificada la documentación aportada por el interesado, esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación de los terrenos a donar.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 14: Aceptar la donación del 10% que desean realizar por el señor Moisés Guzmán Chávez, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos topográficos, siendo la medida de este lote es de 1207 metros cuadrados. Asimismo, los interesados mencionados anteriormente, deberán generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
3 votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
7 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**,-----

8

9 12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
10 POR: Beleida Hernández Espinoza y Vecinos.

11

12 **DICTAMEN**

13 Analizado el OFI-1724-17-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director
14 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a solicitud de aceptación e
15 incorporación de camino público, localizado en La Bonita, frente al campo de
16 aterrizaje de ultraligeros, finca de Esquivel Volio, frente al camino C-823 y
17 finalizando con el camino C-1124, barrio por la Escuela La Bonita.

18

19 Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los
20 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el
21 Concejo Municipal.

22

23 Por tanto:

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **ACUERDO 15:** Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como
28 Camino No Clasificado en uso para vehículos con una longitud de 440 metros
29 lineales. Asimismo, trasladarlo a la Unidad Técnica, para que sea incorporado al
30 listado de la red vial cantonal. Expediente ADM-059-17-BCA.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
5 votos.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
9 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita un receso de 5 minutos
12 al ser las veinte horas con cuatro minutos.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión al ser las
15 veinte horas con seis minutos.

16

17 13. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
18 EL REGIDOR: RAFAEL HERRERA DÍAZ.

19

20 **CONSIDERANDO QUE**

21 1. Que entre los años 2011 y 2013 el Gobierno de turno adquirió cuatro
22 plantas de asfalto que fueron instaladas en Cañas, Guanacaste; Santo Domingo
23 de Heredia; Siquirres, en Limón y Paso Real de Puntarenas.

24 2. El costo de las cuatro plantas de asfalto compradas por el MOPT en ¢3.295
25 millones serán cerradas porque producen material a un costo más alto que el
26 precio de mercado, a una calidad menor a la exigida por la normativa técnica y
27 por baja productividad.

28 3. En el caso de Paso Real la inversión fue de ¢739 millones en la planta y
29 ¢500 millones para las obras complementarias.

30



1 4. Evidentemente existió una seria falta de planificación y estudios que
2 permitiesen corroborar que la inversión y utilización de los recursos públicos en la
3 compra de estas plantas no resultaba factible, razón por la cual es notorio la falta
4 al deber de probidad en la función pública, así como las disposiciones contenidas
5 en la Ley 8422, Ley contra la corrupción y en el enriquecimiento ilícito en la
6 función pública.

7

8 Mociono para que el Concejo tome el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10

11 1. Solicitar a la Comisión de Control y Gasto Público de la Asamblea
12 Legislativa de Costa Rica, una investigación sobre el uso de los fondos públicos
13 en el cierre de estas plantas de asfalto.

14 2. Solicitar a los Concejos Municipales de la Zona Sur del país brindar un voto
15 de apoyo a la presente moción.

16 3. Solicitar a la Contraloría General de la República que proceda a efectuar
17 una investigación acerca del manejo del erario público en el presente asunto y
18 hacer llegar a este Órgano Colegiado el informe final de dicha investigación.

19

20 Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.

21

22 El regidor Rafael Herrera Díaz, cree que es doloroso saber que es la plata de todos los
23 Costarricenses, considera que existen muchos funcionarios públicos que no están
24 haciendo su trabajo bien, donde lamentablemente entran y salen jerarcas y los mandos
25 medios hacen lo que quieren y siempre salen librados, le parece que esta moción va
26 con el fin de que se muevan las personas que tienen que moverse para que se
27 investigue y se creen precedentes.

28

29 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, manifiesta que está en parte de acuerdo con lo
30 mencionado por el regidor Herrera Díaz, explica que las 6 municipalidades del sur



1 tienen la posibilidad de adquirir esa planta de asfalto, agrega que se están realizando
2 los estudios para ver si realmente es rentable manejarla, agrega que se le solicitará al
3 señor Ministro que se haga un convenio o donación para producir el asfalto que se
4 necesita acá en la región siempre y cuando sea rentable operarla, por lo que solicita
5 que se retire la moción porque puede afectar las negociaciones que se están haciendo
6 con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

7
8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, se une a las palabras del
9 regidor Calderón Ortiz, solicita que se retire la moción hasta que se tengan noticias de
10 la reunión con el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

11
12 El señor Rafael Herrera Díaz retira la moción presentada por su persona.

13
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
15 señores regidores se refieran a asuntos varios en el espacio de Asuntos de la
16 Presidencia.

17
18 14. El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que las personas de Barrio San Francisco
19 están esperando una reunión que el señor Alcalde les había ofrecido en enero o
20 febrero, por lo que solicita que si se puede volver a agendar, para ayudar a esa
21 gente que está teniendo problemas con esas carreteras y sobre todo con unos
22 proyectos que se ofrecieron.

23
24 **ARTÍCULO VII:**

25 **Correspondencia**

26 1. **ACUERDO 16:** OFI-0284-18-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
27 Auditor Interno, correspondiente a copia de documento dirigido a la Junta Directiva del
28 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, donde se comunica el
29 inicio de la actividad de planificación de estudio.

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.



2. **ACUERDO 17:** Documento número CEPDA-018-2018, emanado por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa, referente al criterio sobre lo contenido en el expediente N° 20.374 "Creación de los Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD).

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslado documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

3. **ACUERDO 18:** OFI-1556-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, donde traslada el documento número OFI-0117-18-PHM, emanado por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, referente al informe de análisis sobre la Ejecución Presupuestaria del I Semestre 2018. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslado documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores se refiera a algún documento de la correspondencia.

ARTÍCULO VIII:

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas con veintitrés minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal